

NOMBRE DEL PUESTO	OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER
UNIDAD	DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES
GRUPO OCUPACIONAL	DIRECCION
OBJETIVO DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> - Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres y sus organizaciones en el Municipio.
SUPERIOR INMEDIATO	Jefe/a de departamento de políticas públicas municipales
PERSONAL BAJO SU MANDO	Ninguno
FUNCIONES Y ACTIVIDADES BÁSICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a la Corporación y Alcaldesa o Alcalde Municipal así como a las Comisiones, y a las instancias que sean necesarias, sobre la situación específica de las mujeres del municipio con el objetivo de elaborar e implementar propuestas, políticas públicas y acciones permanentes a favor de las mujeres. - En coordinación con los demás Departamentos de la Municipalidad elaborar y mantener actualizados diagnósticos de la situación de las mujeres en el municipio, que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia. - Mantener un registro actualizado de las organizaciones de mujeres orientadas a promover la equidad en el municipio. - Incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto de la municipalidad. - Promover cursos de sensibilización y capacitación de manera constante al personal municipal en la práctica de la equidad - Promover la coordinación con las instituciones gubernamentales, organizaciones nacionales e internacionales con presencia en el Municipio en función de organizar las acciones a favor de las mujeres del Municipio. - Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos humanos, derechos de los niños y juventud, violencia doméstica y equidad de género. - Elaborar plan de Trabajo del departamento - Capacitar a grupos de mujeres en los temas siguientes: violencia, equidad de género, legislación, salud

	<p>reproductiva, educación, economía, ambiente, en la creación de microempresas, en temas administrativos, a seleccionar el tipo de empresa de acuerdo a sus fortalezas y en el área donde vivan (tierras: granos, hortalizas, producción avícola; área urbana: quesería, procesamiento de encurtidos, comidas típicas).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser enlace entre las autoridades Municipales y las mujeres perjudicadas - Propiciar un espacio para compartir experiencias personales
REQUISITOS DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciada en Sociología, Trabajo social preferentemente, título de Bachillerato Técnico profesional en Salud y Nutrición, o profesiones afines - Maestra o certificaciones en el área - Conocimiento en temas de equidad de género - Conocimiento en legislación municipal
EXPERIENCIA PREVIA	<ul style="list-style-type: none"> - De 2 a 4 años mínimo.
HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilidad social - Alto grado de compromiso - Capacidad de Dirección y Planificación - Excelentes relaciones interpersonales - Ética, Solvencia moral, - Capacidad para organizar, ejecutar y evaluar proyectos, - Decisión - Capacidad de Integración a grupos, - Comunicación escrita y oral - Trabajo en equipo - Integridad
RELACIONES INTERNAS <ul style="list-style-type: none"> - Todos los departamentos - Corporación Municipal 	RELACIONES EXTERNAS <ul style="list-style-type: none"> -Público en General -Instituciones del Gobierno Central -Mancomunidades -Empresa Privada -Entes Públicos - Organizaciones de la Sociedad Civil -Medios de Comunicación - INAM
SUPERVISIÓN EJERCIDA	SUPERVISIÓN RECIBIDA <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde Municipal - Corporación Municipal
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Por equipo y materiales de oficina - Por información confidencial - Por supervisión de colaboradores - Por faltas - Por valores